

EXAMEN DE LIBROS

Pedro CASTILLO y Alberto CAMARILLO (eds.): *Furia y muerte*
— *Los bandidos chicanos*, Los Angeles, University of California, 1973, 168 pp. «Aztlán Publications, Monographs, 4.»

La problemática que examina esta obra es, sin lugar a dudas, fascinante: el relato de las acciones y motivos de cinco bandoleros sociales "chicanos" durante la segunda mitad del siglo pasado. Castillo y Camarillo, inconformes con la imagen que estos bandoleros han tenido, ya sea la visión romántica que los hace objetos ficticios, de "folklore", o aquella que no los tiene sino como vulgares ladrones y asesinos, intentan explicarlos basándose en la definición que Eric Hobsbawm da del bandolero social, sin reparar en que éste más bien habla de los rebeldes primitivos.

Insisten Castillo y Camarillo en que, en el mejor de los casos, algunos historiadores ya habían percibido el fenómeno del bandolero social, aunque aseguraban que eran episodios esporádicos y espontáneos. Aquí, siguiendo lincaamientos distintos a los de Hobsbawm, no hacen un estudio del proceso en conjunto del bandolerismo, sino que analizan tan sólo a cinco de los más famosos bandoleros. Los motivos y acciones de estos hombres no encuadran en las pautas que Hobsbawm señala. Éste insiste en que surgen en sociedades agrarias, con el apoyo del pueblo, y debido a las modificaciones que sufre su medio social; tienen como finalidad volver a las condiciones en que antes vivían, por lo que no se les considera revolucionarios en el sentido de creadores de una sociedad en etapa superior de desarrollo. Por lo que, aseguran Castillo y Camarillo, la oposición de los chicanos en la segunda mitad del siglo XIX, encarnada en las hazañas de estos bandoleros, tendría que ser considerada como una lucha mucho más amplia: lucha de clases, conflicto racial, e inclusive guerra nacional. Nosotros disentimos de esta apreciación, pues, obviamente, conflictos de esta magnitud tienen que ser sostenidos por las masas, y no hay posibilidad de que los bandoleros, aun siendo sociales, personifiquen este tipo de lucha.

El propósito de esta nota no es analizar los logros de la definición de Hobsbawm, sino la utilización que de ésta hicieron los editores —Castillo y Camarillo— para analizar a los bandoleros so-

ciales chicanos. Su principal deficiencia radica en querer encasillar apriorísticamente como sociales a tales bandoleros cuando los textos que presentan no apoyan tal apreciación. Al revisar las acciones de Tiburcio Vázquez, Joaquín Murieta, Elfego Baca, Juan N. Cortina y Gregorio Cortés, no encontramos motivos suficientes para considerarlos bandoleros sociales.

De las cinco pequeñas biografías presentadas, tres pueden inscribirse en la corriente historiográfica tradicional que critican: la de Tiburcio Vázquez que hizo Ernest R. May en 1947; la de Joaquín Murieta, hecha por Richard G. Mitchell en 1927 y la de Elfego Baca, elaborada por Jack Schaefer en 1965. En cambio, la de Juan N. Cortina es de Charles W. Goldfinch, de 1949, que si bien pone alguna atención en su rebelión, es criticada por otro biógrafo suyo, más reciente, Michael Webster, quien asegura que Goldfinch no comprendió "las implicaciones totales de la revuelta". La biografía que se presenta de Gregorio Cortés fue extraída de la clásica obra de Américo Paredes: *With his pistol in his hand — A border ballad and its hero*, de 1958. Como puede verse, la selección fue muy desigual.

Los resultados no podían ser otros: nos resistimos a verlos como bandoleros sociales— y los editores incluso lo aceptan, aunque argumentan que todos fueron muy queridos por el pueblo. Al enterarnos de que Tiburcio Vázquez pasó su vida robando caballos, principalmente propiedad de mexicanos, hasta que cometió el asalto de Tres Pinos, California, en el que resultaron muertos algunos inocentes, alcanzando por ello gran notoriedad, y que siguió asaltando poblados pobres —si a ello llegaban— nos hace dudar del cariño que, vivo, le pudieran tener en la región; murió ahorcado. De Joaquín Murieta, quizá el más famoso, se sigue careciendo de evidencias históricas sobre los principales hechos de su vida. Tan sólo se tiene certeza de que era sonorenses de familia acomodada, que al trasladarse a California para dedicarse a la minería sufrió todo lo que la discriminación implica, terminando por ser echado de sus propiedades. Así, a los veinte años comandaba una banda de ladrones de camino, dedicándose desde entonces a una vida de robos y crímenes, hasta que fue muerto por los *rangers*.

Elfego Baca, acaso la figura más atractiva, debió su fama a su habilidad con la pistola, demostrada, primera y principalmente, en el incidente de Frisco, Nuevo México: se dedicó después a estudiar jurisprudencia, convirtiéndose en singular abogado; participó acti-

vamente en la política de Nuevo México, como republicano, siendo octogenario cuando murió hace cosa de tres décadas. Baca guarda una singularidad con respecto a los otros, y es que tuvo que adaptarse a las fundamentales modificaciones que sufría su medio social cuando terminó la época del *old West* y entraron los estados fronterizos a formas de vida más civilizadas; Baca, en vez de rebelarse a tales cambios, supo acomodarse muy bien a ellos. No muestra la testarudez supuestamente requerida en los bandoleros, según Hobsbawm, para oponerse al desarrollo social, sino una oportunista y sagaz adecuación a los cambios en la vida sociopolítica. Se dice además que Baca tuvo estrecha amistad con Pancho Villa, al que conoció como Pancho Jaime durante su época de bandolero, antes de la revolución. Al estallar ésta, acompañó a su amigo en la toma de Ciudad Juárez. Después se enemistaría de por vida, cuando Baca aceptó ser representante de Victoriano Huerta en Socorro, Nuevo México, distinguiéndose por haber sido el abogado de José Inés Salazar, que, al no poder obtener la libertad de éste, asaltó la cárcel y lo puso libre.

Los dos últimos bandoleros estudiados son Juan N. Cortina y Gregorio Cortés. Al primero es difícil considerarlo como bandolero chicano; es, antes que nada, personaje de nuestra historia nacional. Nacido de familia muy pudiente en Camargo, Tamaulipas, pronto se dedicó a la carrera de las armas, combatiendo la invasión norteamericana en las batallas de La Resaca de la Palma y en La Angostura. Después de los tratados de Guadalupe Hidalgo le quedaron a su familia algunas propiedades en territorio norteamericano, las que pronto perdieron. Esto puede ser el motivo de su levantamiento y efímera toma de Brownsville, en los meses de septiembre a diciembre de 1859. Guardando una conducta poco clara, combatió la intervención y el imperio. Se levantó con la rebelión de Tuxtepec, convirtiéndose en el hombre fuerte de la región, dirigiendo, aparentemente, el negocio del contrabando. Para contrarrestar su influencia, Díaz se sirvió de Bernardo Reyes, quien le ordenó salir rumbo a la ciudad de México, en la que moriría tranquilamente años después. Gregorio Cortés fue —y Américo Paredes, su biógrafo, junto con los editores de la obra aquí comentada lo reconocen— más que un bandolero, un hombre indebidamente perseguido por la justicia. Lo valioso de este ensayo es la metodología que propone Paredes, que consiste en la revisión de personajes famosos a través de sus “corridos” y otras técnicas antropológicas, lo que podría dar

buenos resultados para el conocimiento de muchos otros casi míticos personajes.

Que no convenzan en su intento de considerarlos bandoleros sociales no implica que la obra sea fallida. Es evidente que tuvieron serias limitaciones; por ejemplo, el no haber revisado el proceso total del bandolerismo, sino tan sólo a cinco de sus representantes, les impidió ver que el bandolerismo no se reducía a conflictos raciales, sino que se debía a las facilidades por la falta de policía en aquella tierra de nadie. Se les escapó la posibilidad de revisar el bandolerismo de indios y angloamericanos, que también existió. Además, se ven incapacitados de distinguir al bandolero social chicano del simple bandolero chicano; actuaban en bandas harto numerosas y no es creíble que todos fueran nuevos Robin Hood. A pesar de todo esto, la lectura no decrece en interés, pues, bandoleros sociales o no, las vidas descritas resultan muy atractivas.

Otra dificultad se refiere al término "chicano". Éste tiene una connotación contemporánea, y sorprende que sea usado para el siglo XIX. Mexicanos eran Juan N. Cortina, durante toda su vida, y Joaquín Murieta, aunque éste tan sólo vivió en el país —Sonora— sus primeros años, trasladándose luego a California. Mexicano-texano únicamente fue Gregorio Cortés, pues Elfego Baca era de Nuevo México y Tiburcio Vázquez de California, aunque este último nació en 1835 cuando California todavía era territorio mexicano. Es sin lugar a dudas un notable acierto de los editores el que basaran su introducción y elección de los bandoleros estudiados en las diferencias geográfico-históricas que tienen California, Nuevo México y Texas.

Las deficiencias de la obra tienen una explicación: los editores deseaban dar a "la raza" algunos ejemplos de lucha. Caen en el error de ver a los biografiados como arquetipos, por lo que los verdaderos rebeldes primitivos, no bandoleros sociales, serían los chicanos de nuestros días.

Javier GARCÍADIEGO
El Colegio de México